

**IM CAJAMAR 4,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

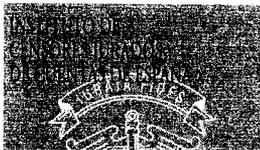
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N.º 01/10/10404
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



OK2241757

CLASE 8.^a**IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANÇES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		668 842	742 483
Activos financieros a largo plazo		668 842	742 483
Valores representativos de deuda	7	-	-
Derechos de crédito		-	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria	7	668 842	742 483
Activos dudosos		665 640	738 116
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		3 384	6 819
Derivados		(182)	(2 452)
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		52 243	45 458
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		33 217	33 314
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	2	9 131
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria	7	33 215	24 183
Cuentas a cobrar		24 882	18 859
Activos dudosos		436	546
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		7 376	2 977
Intereses y gastos devengados no vencidos		(397)	(74)
Derivados		918	1 875
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19 026	12 144
Tesorería	9	19 026	12 144
TOTAL ACTIVO		721 085	787 941



OK2241758

CLASE 8.^a**IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		593 934	726 313
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		593 934	726 313
Obligaciones y otros valores negociables	11	587 029	711 268
Series no subordinadas		536 529	660 768
Series subordinadas		50 500	50 500
Deudas con entidades de crédito	11	3 100	3 100
Préstamos subordinados		3 100	3 100
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	8	3 805	11 945
Derivados de cobertura		3 805	11 945
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		131 215	73 980
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		126 983	73 102
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	467	514
Obligaciones y otros valores negociables	11	125 219	71 172
Series no subordinadas		124 239	70 328
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		980	844
Deudas con entidades de crédito	11	133	51
Intereses y gastos devengados no vencidos		133	51
Derivados	8	1 163	1 325
Derivados de cobertura		1 163	1 325
Otros pasivos financieros		1	40
Ajustes por periodificaciones	10	4 232	878
Comisiones		4 232	878
Comisión sociedad gestora		3	3
Comisión administrador		48	11
Comisión variable -- resultados realizados		4 177	862
Otras comisiones		4	2
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(4 064)	(12 352)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 805)	(11 945)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	(259)	(407)
TOTAL PASIVO		721 085	787 941



CLASE 8.^a



OK2241759

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados			
Valores representativos de deuda	13	<u>36 836</u>	<u>44 348</u>
Derechos de crédito		-	-
Otros activos financieros		36 455 381	43 207 1 141
Intereses y cargas asimilados			
Obligaciones y otros valores negociables	14	<u>(35 118)</u>	<u>(42 497)</u>
Deudas con entidades de crédito		(14 204)	(42 176)
Otros pasivos financieros		(82)	(213)
		<u>(20 832)</u>	<u>(108)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>1 718</u>	<u>1 851</u>
Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en cartera a Valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	15	<u>(3 665)</u>	<u>(362)</u>
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Comisión de sociedad gestora		(3 665)	(362)
Comisión administrador		(132)	(142)
Comisión del agente financiero/pagos		(37)	(41)
Comisión variable – resultados realizados		(15)	(15)
Otros gastos		(3 315)	-
		(166)	(164)
Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	16	<u>1 947</u>	<u>(2 413)</u>
		1 947	(2 413)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	924
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-</u>	<u>-</u>



OK2241760

CLASE 8.^a**IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>12 913</u>	<u>6 177</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 619	3 395
Intereses pagados por valores de titulización	37 342	43 009
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(14 107)	(42 056)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(20 995)	1 458
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	379	1 151
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	(167)
	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(162)	(205)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(132)	(141)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(31)
Comisiones variables pagadas	(15)	(15)
Otras comisiones	-	-
	(15)	(18)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	10 456	2 986
Pagos de provisiones	1 321	179
Otros	-	-
	9 135	2 807
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(6 031)</u>	<u>(6 160)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(7 680)	(6 882)
Cobros por amortización de derechos de crédito	62 648	72 947
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(70 328)	(79 829)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1 649	723
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(831)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1 649	1 523
Administraciones públicas - Pasivo	(11)	30
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>6 882</u>	<u>17</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	12 144	12 119
Efectivo o equivalentes al final del periodo	19 026	12 136



CLASE 8.^a



OK2241761

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(12 692)	(13 220)
Efecto fiscal	(12 692)	(13 220)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	20 832	109
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
	(8 140)	13 112
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	148	148
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(148)	(148)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK2241762

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 13 de septiembre de 2006, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios por un importe total de 1.000.000 miles de euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.012.000 miles de euros (Nota 11b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 13 de septiembre y 19 de septiembre de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Notas 6 y 11.a).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK2241763

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a



OK2241764

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

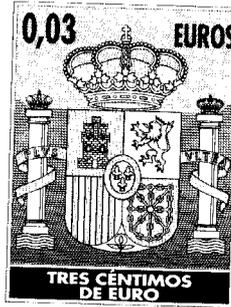
- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK2241765

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.^a



OK2241766

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª



OK2241767

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.ª



OK2241768

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

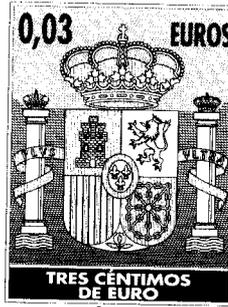
No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses		
Más de 6 meses, sin exceder de 12	5,30	4,50
Más de 12 meses, sin exceder de 18	27,80	27,40
Más de 18 meses, sin exceder de 24	65,10	60,50
Más de 24 meses	95,80	93,30
	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



OK2241769

CLASE 8.ª

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00



CLASE 8.^a



OK2241770

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a



OK2241771

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



OK2241772

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2241773

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



CLASE 8.^a



OK2241774

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK2241775

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al inicio del ejercicio 2008 y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2008 y 2007.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	841 650	(39)	1 167	842 778
Activos financieros a corto plazo	14 169	(516)	-	13 653
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12 138	-	-	12 138
TOTAL ACTIVO	867 957	(555)	1 167	868 569
Pasivos financieros a largo plazo	865 356	(70 328)	-	795 028
Pasivos financieros a corto plazo	10	70 328	-	70 338
Ajustes por periodificaciones	2 591	-	-	2 591
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos				
Coberturas de flujos de efectivo	-	(555)	1 167	612
Gastos de constitución en transición	-	-	1 167	1 167
	-	(555)	-	(555)
TOTAL PASIVO	867 957	(555)	1 167	868 569

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 39 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.



OK2241776

CLASE 8.ª

- Reclasificación entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Pasivos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 70.328 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición”. Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 555 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” por importe de 1.167 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasifi- caciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	766 828	(24 345)	-	742 483
Activos por Impuesto diferido	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	9 376	23 938	-	33 314
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12 144	-	-	12 144
TOTAL ACTIVO	788 348	(407)	-	787 941
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	784 697	(70 329)	11 945	726 313
Pasivos financieros a corto plazo	40	73 062	-	73 102
Ajustes por periodificaciones	3 611	(2 733)	-	878
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos				
Coberturas de flujos de efectivo	-	(407)	(11 945)	(12 352)
Gastos de constitución en transición	-	(407)	(11 945)	(11 945)
	-	(407)	-	(407)
TOTAL PASIVO	788 348	(407)	-	787 941



CLASE 8.^a



OK2241777

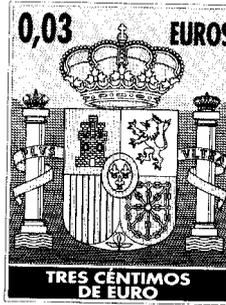
Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Activos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 24.345 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Pasivos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 70.329 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre “Pasivos financieros a corto plazo” y “Ajustes por periodificaciones”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 2.733 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición”. Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 407 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” por importe de 11.945 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.^a



OK2241778

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	44 517	(169)	-	44 348
Intereses y cargas asimilados	42 497	-	-	42 497
Otros gastos de explotación	(362)	-	-	(362)
Deterioro de activos financieros (neto)	(2 582)	169	-	(2 413)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	924	-	-	924
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, los principales ajustes y reclasificaciones realizados en pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre Intereses y rendimientos asimilados y Deterioro de activos financieros, con el objetivo de adaptar pérdidas y ganancias a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 169 miles de euros desde el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" al epígrafe de "Deterioro de activos financieros".

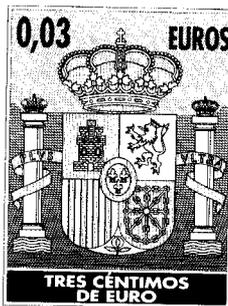
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.



CLASE 8.^a



OK2241779

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



OK2241780

CLASE 8.^a**a) Riesgo de mercado****- Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

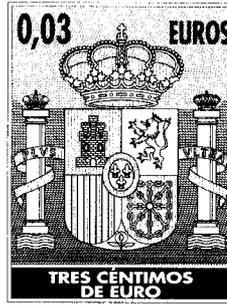
A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	665 640	-	665 640
Activos dudosos	3 384	-	3 384
Deterioro	(182)	-	(182)
	668 842	-	668 842
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	24 882	-	24 882
Cuentas a cobrar	436	-	436
Deudores y otras cuentas a cobrar	2	-	2
Activos dudosos	7 376	-	7 376
Deterioro	(397)	-	(397)
Intereses y gastos devengados no vencidos	918	-	918
	33 217	-	33 217

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK2241781

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



OK2241782

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 750 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

La amortización para los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido a un importe de 148 miles de euros en ambos ejercicios, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2009 y 2008 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio	407	555
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(148)	(148)
Al final del ejercicio	260	408

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 13 de septiembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OK2241783

El detalle del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	668 842	742 483
Certificados de Transmisión Hipotecaria	665 640	738 116
Activos dudosos	3 384	6 819
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(182)	(2 452)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	33 217	33 314
Certificados de Transmisión Hipotecaria	24 882	18 859
Cuentas a cobrar	436	546
Deudores y otras cuentas a cobrar	2	9 131
Activos dudosos	7 376	2 977
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(397)	(74)
Intereses y gastos devengados no vencidos	918	1 875
	702 059	775 797

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” incluye al 31 de diciembre de 2009 un importe de 2 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería. Al 31 de diciembre de 2008, se registran los intereses en concepto de la liquidación pendientes por importe de 9.131 miles de euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 36.455 miles de euros y a 43.207 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 918 miles de euros y 1.875 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” y en el epígrafe del balance de situación de “Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito”, respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 436 miles de euros y por importe de 546 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	210	170
Partidas a cobrar – Intereses	226	376
	436	546



CLASE 8.ª



OK2241784

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2 526	113
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	5 505	2 582
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	(7 452)	(169)
Saldo al final del ejercicio	579	2 526

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La reversión y el reconocimiento y de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por importe de 1.947 miles de euros y por importe de 2.413 miles de euros respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 605	(86)
Entre 6 y 12 meses	5 771	(311)
Entre 12 y 18 meses	625	(34)
Entre 18 y 24 meses	1 709	(92)
Más de 24 meses	1 050	(56)
	10 760	(579)

8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo nocional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.^a



OK2241785

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 805)	(11 945)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 163)	(1 325)
	<u>(4 968)</u>	<u>(13 270)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 20.832 miles de euros y a un importe de 108 miles de euros a favor del Cedente respectivamente.

Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 1.163 miles de euros y 1.325 miles de euros respectivamente a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación.

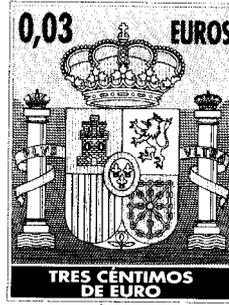
Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	<u>696 760</u>	<u>766 526</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2241786

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	-	48
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	19 026	12 096
	<u>19 026</u>	<u>12 144</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19 026	12 144
	<u>19 026</u>	<u>12 144</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos un margen del 0,15%. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 19.026 y 12.090 miles de euros, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 12.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 11).

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva queda depositado en la mencionada cuenta de reinversión.



CLASE 8.^a



OK2241787

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 1,20% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
 - El 2,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago y,
- 6.000 miles de euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, se han devengado intereses de las cuenta de tesorería y de la cuenta de reinversión por importe de 381 miles de euros y 1.141 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

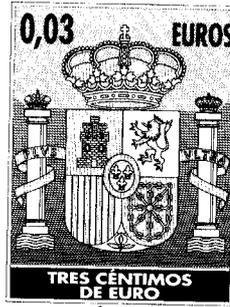
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	3	3
Comisión Administrador	48	11
Comisión variable-resultados realizados	4 177	862
Otras comisiones	4	2
	4 232	878

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.^a



OK2241788

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	3 100	3 100
Obligaciones y otros valores negociables	587 029	711 268
	590 129	714 368
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	133	51
Obligaciones y otros valores negociables	125 219	71 172
Acreedores y otras cuentas a pagar	467	514
Otros pasivos financieros	1	40
	125 820	71 777

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK2241789

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 13 de septiembre de 2006 con el Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

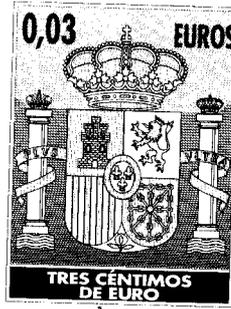
	2009		Miles de euros 2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	750	562	750	562
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>562</u>		<u>562</u>
Préstamo para intereses primer periodo	3 500	2 538	3 500	2 538
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>2 538</u>		<u>2 538</u>
		<u>3 100</u>		<u>3 100</u>

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 3.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 4). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2 538	3 228
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	(690)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>2 538</u>	<u>2 538</u>



OK2241790

CLASE 8.^a

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 68 miles de euros y a un importe de 173 miles de euros respectivamente (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo para intereses del primer periodo".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 750 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6).

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	562	703
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	(141)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	562	562

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 14 miles de euros y a un importe de 40 miles de euros respectivamente (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales".

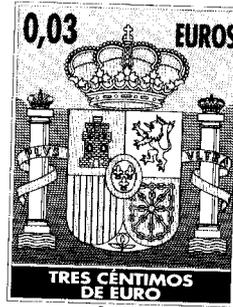
b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	660 768	731 096	40	41
Bonos Serie B	25 000	25 000	40	41
Bonos Serie C	5 000	5 000	40	41
Bonos Serie D	8 500	8 500	40	41
Bonos Serie E	12 000	12 000	40	41
	711 268	781 596		



CLASE 8.^a



OK2241791

- La Serie A está compuesta por 9.615 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 961.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen comprendido entre el 0,09% y el 0,16%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 22 de diciembre de 2006. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 250 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 25.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,19%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 5,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 50 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,52%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.



CLASE 8.^a



OK2241792

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta en su inicio por 85 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 8.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1,90%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,70%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta en su inicio por 120 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 3,75%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre ellos mismos.



CLASE 8.^a



OK2241793

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 22 de marzo de 2049. . No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.
- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 79.829 miles de euros y a un importe de 70.328 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 28.441 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 22 de marzo de 2010.



CLASE 8.^a



OK2241794

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	810 925	(79 829)	731 096
Bonos Serie B	25.000	-	25.000
Bonos Serie C	5 000	-	5 000
Bonos Serie D	8 500	-	8 500
Bonos Serie E	12 000	-	12 000
	861 425	(79 829)	781 596

	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	731 096	(70 328)	660 768
Bonos Serie B	25.000	-	25.000
Bonos Serie C	5 000	-	5 000
Bonos Serie D	8 500	-	8 500
Bonos Serie E	12 000	-	12 000
	781 596	(70 328)	711 268

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 14.204 miles de euros y a un importe de 42.176 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 980 miles de euros y un importe de 844 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch		Moody's	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	A2	Aa3
Bonos Serie C	A+	A+	Ba2	Baa1
Bonos Serie D	BBB-	BBB	Caa1	Ba1
Bonos Serie E	CC	CCC	C	Ca



CLASE 8.^a



OK2241795

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	467	514
	<u>462</u>	<u>514</u>

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2009 un importe de 5 miles de euros en concepto de la liquidación pendiente por parte del Fondo y por otro lado un importe de 462 miles de euros en concepto del avance técnico, que hace referencia al importe de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación en concepto de principal e intereses de los certificados. En el ejercicio 2008 por su parte, se incluyen 122 miles de euros en concepto de intereses impagados fallidos, 177 miles de euros por intereses impagados mayores a 90 días y por último, un importe de 215 miles de euros por concepto de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación en concepto de principal e intereses de los certificados.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(3 085)	(11 945)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(259)	(407)
	<u>(4 064)</u>	<u>(12 352)</u>



CLASE 8.^a



OK2241796

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	36 455	43 207
Otros activos financieros	381	1 141
	<u>36 836</u>	<u>44 348</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 381 miles de euros y por importe de 1.141 miles de euros respectivamente (Nota 9).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

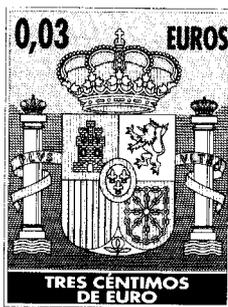
	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	14 204	42 176
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	82	213
Otros pasivos financieros	20 832	108
	<u>35 118</u>	<u>42 497</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados por importe de 20.832 miles de euros y por importe de 108 miles de euros respectivamente (Nota 8).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para intereses del primer periodo por importe de 68 miles de euros y por importe de 173 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, incluye los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 14 miles de euros y por importe de 40 miles de euros respectivamente (Nota 11).



CLASE 8.^a



OK2241797

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	132	142
Comisión del administrador	37	41
Comisión del agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	18	16
	<u>202</u>	<u>214</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	3 315	-
Otros gastos (Nota 6)	148	148
	<u>3 463</u>	<u>148</u>
	<u>3 665</u>	<u>362</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibirá una comisión periódica, en cada fecha de pago, que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada fecha de pago. Dicha comisión periódica será igual al resultado de sumar la parte variable y parte fija:

- parte variable del 0,012% anual sobre el saldo de nominal pendiente de las series A, B, C y D en la fecha de pago del Fondo inmediatamente anterior.
- importe fijo de 10.500 euros en cada una de las fechas de pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las fechas de pago no podrá ser superior a 37.500 euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 132 miles de euros y 142 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2241798

b) **Comisión de Administración del Cedente**

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 37 miles de euros y 41 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 48 miles de euros y 11 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) **Comisión del Agente Financiero**

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros anuales, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

d) **Comisión Variable**

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicios 2009 se han devengado 3.315 miles de euros por este concepto. En el ejercicio 2008 por su parte, no se devengó ninguna cantidad por este concepto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 4.177 miles de euros y 862 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2241799

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	1 947	(2 413)
	<u>1 947</u>	<u>(2 413)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(5 505)	(2 582)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	7 452	169
	<u>1 947</u>	<u>(2 413)</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados	-	924
	<u>-</u>	<u>924</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.



CLASE 8.^a



OK2241800

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

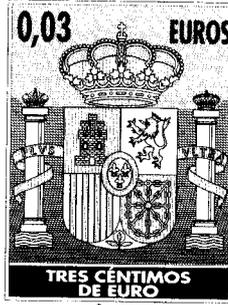
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK2241801

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Período:	31/12/2009	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

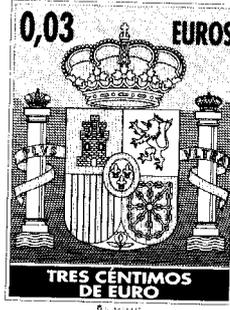
CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	7.012	0030	694.240.000	0060	0030	0120	0150	0150	1.000.000.000
Cédulas Hipotecarias	0002	-	0031	-	0061	0091	0121	0151	0151	-
Préstamos Hipotecarios	0003	-	0032	-	0062	0092	0122	0152	0152	-
Cédulas Hipotecarias	0004	-	0033	-	0063	0093	0123	0153	0153	-
Préstamos a Promotores	0005	-	0034	-	0064	0094	0124	0154	0154	-
Préstamos a PYMES	0006	-	0035	-	0065	0095	0125	0155	0155	-
Préstamos a Empresas	0007	-	0036	-	0066	0096	0126	0156	0156	-
Préstamos Corporativos	0008	-	0037	-	0067	0097	0127	0157	0157	-
Cédulas Territoriales	0009	-	0038	-	0068	0098	0128	0158	0158	-
Bonos de Tesorería	0010	-	0039	-	0069	0099	0129	0159	0159	-
Deuda Subordinada	0011	-	0040	-	0070	0100	0130	0160	0160	-
Créditos Afpp	0012	-	0041	-	0071	0101	0131	0161	0161	-
Préstamos al Consumo	0013	-	0042	-	0072	0102	0132	0162	0162	-
Préstamos Automoción	0014	-	0043	-	0073	0103	0133	0163	0163	-
Arrendamiento Financiero	0015	-	0044	-	0074	0104	0134	0164	0164	-
Cuentas a Cobrar	0016	-	0045	-	0075	0105	0135	0165	0165	-
Derechos de Crédito Futuros	0017	-	0046	-	0076	0106	0136	0166	0166	-
Bonos de Titulización	0018	-	0047	-	0077	0107	0137	0167	0167	-
Otros	0019	-	0048	-	0078	0108	0138	0168	0168	-
Total	0020	7.012	0050	694.240.000	0081	0110	0140	0170	0170	1.000.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



OK2241802

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Si
Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	0200	0201	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-	18.668.000	-	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-	44.053.000	-	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0202	292.595.000	0212	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0203	-	0213	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0204	694.240.000	0214	0
(1) En Fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.	0205	6	0215	0
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.				



CLASE 8.ª



OK2241803

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

Denominación del Fondo:		IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		S.05.1
Denominación del Compartimento:		0		
Denominación de la Gestora:		Invermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estado agregado:		SI		
Período:		31/12/2008		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios	
Hasta 1 mes	0700	125.000	0700	82.000	207.000	0740	46.554.000	0750	46.761.000
De 1 a 2 meses	0701	104.000	0701	93.000	197.000	0741	17.696.000	0751	18.183.000
De 2 a 3 meses	0702	83.000	0702	62.000	145.000	0742	9.306.000	0752	9.494.000
De 3 a 6 meses	0703	16.000	0703	23.000	39.000	0743	1.272.000	0753	1.311.000
De 6 a 12 meses	0704	56.000	0704	119.000	175.000	0744	3.051.000	0754	3.228.000
De 12 a 18 meses	0705	123.000	0705	173.000	296.000	0745	3.564.000	0755	3.860.000
De 18 meses a 2 años	0706	115.000	0706	280.000	395.000	0746	4.416.000	0756	4.791.000
De 2 a 3 años	0707	78.000	0707	237.000	315.000	0747	1.807.000	0757	2.223.000
Más de 3 años	0708	40.000	0708	131.000	171.000	0748	600.000	0758	771.000
Total	0709	741.000	0709	1.210.000	1.951.000	0749	88.898.000	0759	90.670.000

(1) De 1 a 2 meses, resto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0770	125.000	0770	82.000	207.000	0810	46.554.000	0820	46.761.000	0830	80.741.000
De 1 a 2 meses	0771	104.000	0771	93.000	197.000	0811	17.696.000	0821	18.183.000	0831	35.002.000
De 2 a 3 meses	0772	83.000	0772	62.000	145.000	0812	9.306.000	0822	9.494.000	0832	16.380.000
De 3 a 6 meses	0773	16.000	0773	23.000	39.000	0813	1.272.000	0823	1.311.000	0833	2.056.000
De 6 a 12 meses	0774	56.000	0774	119.000	175.000	0814	3.051.000	0824	3.228.000	0834	4.949.000
De 12 a 18 meses	0775	123.000	0775	173.000	296.000	0815	3.564.000	0825	3.860.000	0835	5.595.000
De 18 meses a 2 años	0776	115.000	0776	280.000	395.000	0816	4.416.000	0826	4.695.000	0836	7.329.000
De 2 a 3 años	0777	78.000	0777	237.000	315.000	0817	1.807.000	0827	2.223.000	0837	3.976.000
Más de 3 años	0778	40.000	0778	131.000	171.000	0818	600.000	0828	771.000	0838	1.230.000
Total	0779	741.000	0779	1.210.000	1.951.000	0819	88.898.000	0829	90.670.000	0839	166.247.000

(2) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2241804

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Thulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	1,41	0,998	0,98	0,988	0,922	0,940	0,958	0,976
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0050	0,0090	0,0050	0,0090	0,0050	0,0090	0,0050	0,0090
Préstamos Hipotecarios	0,0051	0,0090	0,0051	0,0090	0,0051	0,0090	0,0051	0,0090
Cédulas Hipotecarias	0,0052	0,0090	0,0052	0,0090	0,0052	0,0090	0,0052	0,0090
Préstamos a Promotores	0,0053	0,0090	0,0053	0,0090	0,0053	0,0090	0,0053	0,0090
Préstamos a PYMES	0,0054	0,0090	0,0054	0,0090	0,0054	0,0090	0,0054	0,0090
Préstamos a Empresas	0,0055	0,0090	0,0055	0,0090	0,0055	0,0090	0,0055	0,0090
Préstamos Corporativos	0,0056	0,0090	0,0056	0,0090	0,0056	0,0090	0,0056	0,0090
Bonos de Tesorería	0,0057	0,0090	0,0057	0,0090	0,0057	0,0090	0,0057	0,0090
Deuda Subordinada	0,0058	0,0090	0,0058	0,0090	0,0058	0,0090	0,0058	0,0090
Creditos AAP	0,0059	0,0090	0,0059	0,0090	0,0059	0,0090	0,0059	0,0090
Préstamos al Consumo	0,0060	0,0090	0,0060	0,0090	0,0060	0,0090	0,0060	0,0090
Préstamos Autocesión	0,0061	0,0090	0,0061	0,0090	0,0061	0,0090	0,0061	0,0090
Arrendamiento Financiero	0,0062	0,0090	0,0062	0,0090	0,0062	0,0090	0,0062	0,0090
Cuentas a Cobrar	0,0063	0,0090	0,0063	0,0090	0,0063	0,0090	0,0063	0,0090
Derechos de Crédito Futuros	0,0064	0,0090	0,0064	0,0090	0,0064	0,0090	0,0064	0,0090
Bonos de Titulización	0,0065	0,0090	0,0065	0,0090	0,0065	0,0090	0,0065	0,0090
Otros	0,0066	0,0090	0,0066	0,0090	0,0066	0,0090	0,0066	0,0090
	0,0067	0,0090	0,0067	0,0090	0,0067	0,0090	0,0067	0,0090

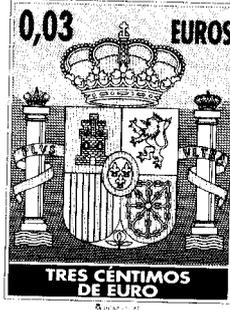
(1) Entre ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "rendimientos de crédito") activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13^a y 20^a en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (2) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2241805

Denominación del Fondo:		IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento:		D	
Denominación de la Gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		SI	
Período:		31/12/2008	
		S.05.1	

CUADRO E

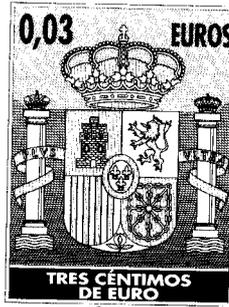
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	4310	1320	325.000	1330	325.000	1340	325.000	1350	325.000
Entre 1 y 2 años	28	1311	1321	458.000	1331	458.000	1341	458.000	1351	458.000
Entre 2 y 3 años	32	1312	1322	2.082.000	1332	2.082.000	1342	2.082.000	1352	2.082.000
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	10.887.000	1333	10.887.000	1343	10.887.000	1353	10.887.000
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	671.372.000	1334	671.372.000	1344	671.372.000	1354	671.372.000
Superior a 10 años	1305	1315	1325	694.240.000	1335	694.240.000	1345	694.240.000	1355	694.240.000
Total	1306	1316	1326	1.977	1336	1.977	1346	1.977	1356	1.977
Vida residual media ponderada (años)	2,1307	2,1316	2,1326	2,1336	2,1346	2,1356	2,1366	2,1376	2,1386	2,1396

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	0,6330	Años	0,6332	Años	0,6334	Años	0,6334	Años	1



CLASE 8.^a



OK2241806

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S05-2

Denominación del fondo: **IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados: **S1**

Período de la declaración: **31/12/2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

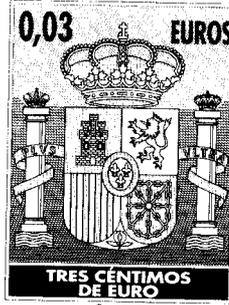
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A	ES0349044000	9.615	69.000	660.766.000	5	9.615	69.000	660.766.000	9.615	100.000	961.500.000	6	
B	ES0349044016	250	100.000	25.000.000	6	250	100.000	25.000.000	250	100.000	25.000.000	6	
C	ES0349044026	50	100.000	5.000.000	6	50	100.000	5.000.000	50	100.000	5.000.000	6	
D	ES0349044034	85	100.000	8.500.000	6	85	100.000	8.500.000	85	100.000	8.500.000	6	
E	ES0349044042	120	100.000	12.834.000	7	120	100.000	12.834.000	120	100.000	12.834.000	9	
Total		10.120	100.000	712.102.000	6,25	10.120	100.000	712.102.000	10.120	100.000	810,5	1.012.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OK2241807

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del fondo:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercado de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

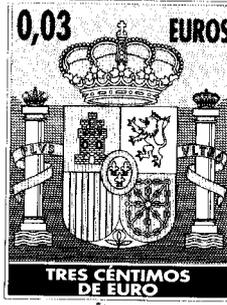
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (referencia (2))	Índice de subordenación (referencia (2))	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vendido	Intereses Imputados	Principal Imputado	Total pendiente (7)
A	ES0310341030	NS	0	300	0	300	0	0	123.000	-	123.000	660.788.000
B	ES0310341030	S	0	300	1	300	0	0	5.000	-	5.000	26.000.000
C	ES0310341030	S	1	300	1	300	0	0	1.000	-	1.000	26.000.000
D	ES0310341030	S	2	300	3	300	0	0	5.000	-	5.000	6.500.000
E	ES0310341030	S	4	300	4	300	0	0	12.000	-	12.000	8.500.000
TOTAL						6228		6228	680.000	0	680.000	712.102.000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SN se rellenará sucesivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) En el caso de tipos fijos se completará el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fij".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vendido y todos los intereses imputados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK2241808

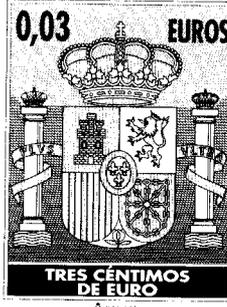
IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

Denominación		01/07/2008 - 31/12/2008		01/01/2008 - 31/12/2008	
Serie		Intereses		Utilidades	
Denominación	Serie	Amortización de principal	Amortización de principal	Amortización de principal	Utilidades
Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos de período	Pagos acumulados	Pagos acumulados
A	ES030804000	32.384.000	3.140.000	7.280	7.280
B	ES030804018	-	41.000	-	-
C	ES030804028	-	39.000	-	-
D	ES030804034	-	125.000	-	-
E	ES030804032	-	-	-	-
Total		32.384.000	4.255.000	7.280	7.280

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SRN) y la denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SRN se indicará únicamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que se concuerda con la documentación contractual del contrato del Fondo, siempre que no se haya producido previamente un caso de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2241809

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.2	Denominación del fondo: IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------	--

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

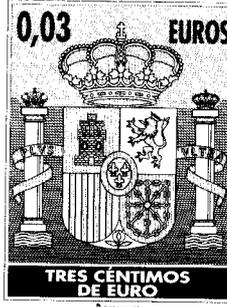
CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
A	ES0349044000	13/09/2006	FCH	3350	3360	3370
A	ES0349044000	13/09/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0349044018	13/09/2006	FCH	AA	AA	AA
B	ES0349044018	13/09/2006	MDY	Aa3	Aa3	Aa3
C	ES0349044026	13/09/2006	FCH	A+	A+	A+
C	ES0349044026	13/09/2006	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
D	ES0349044034	01/05/2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB
D	ES0349044034	13/09/2006	MDY	Ba1	Ba1	Ba1
E	ES0349044042	01/05/2009	FCH	CC	CC	CCC
E	ES0349044042	13/09/2006	MDY	Ca	Ca	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK2241810

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.3	
Denominación del fondo: IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: Si	
Período de la declaración: 31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

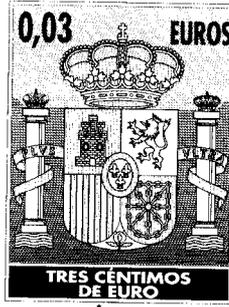
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	11685000,00	10710
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,64	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	3,18	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0,00	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	92,90	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	1170
13. Otros	False	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte de derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2241811

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Número de Registro del Fondo: **0**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Imoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Código abreviado: **SI**

ENLACE: **31722026**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en su caso)

Concepto (1)		Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Situación anterior		Período anterior		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto	
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad superior a 180 días		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL MOROSOS		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
3. Activos Fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 180 días		12		0		715.808.000		715.808.000		0		0		0		0		0	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cobrador		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL FALLIDOS		12		0		715.808.000		715.808.000		0		0		0		0		0	

Otros ratios relevantes:

1. Fondo de Reserva: **0,739**

2. Que el SNP DC no utilice sus igual o mejor al 10% Saldo inicial de los DC: **6,995**

Amortización sucesional: serie (4)	ISIN	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
B	ES0340044018	1,50	0,52	0,71	Apuntado 4.0.3 de la Nota de Valores
C	ES0340044026	1,00	0,52	0,71	Apuntado 4.0.3 de la Nota de Valores
D	ES0340044034	0,75	0,52	0,52	Apuntado 4.0.3 de la Nota de Valores
E	ES0340044018	0,00	0,52	0,52	Apuntado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
F	ES0340044026	0,00	0,52	0,52	Apuntado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
G	ES0340044034	0,00	0,52	0,52	Apuntado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
H	ES0340044018	1,00	0,52	0,71	Apuntado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
I	ES0340044026	0,513	0,52	0,52	Apuntado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
J	ES0340044034	0,513	0,52	0,52	Apuntado 3.4.2.1 del Módulo Adicional

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla por impagos, fallos suspensivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto, debido de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

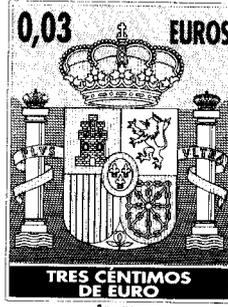
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OK2241812

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intramoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2008	

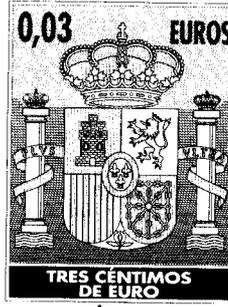
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	3.190	0426	285.421.000	0478	-	0524	3.974	0530	409.140.000
Aragón	0401	3	0427	238.000	0479	-	0525	4	0531	475.000
Asturias	0402	1	0428	56.000	0480	-	0526	1	0532	59.000
Baleares	0403	2	0429	235.000	0481	-	0527	2	0533	277.000
Canarias	0404	-	0430	-	0482	-	0528	1	0534	102.000
Cantabria	0405	2	0431	83.000	0483	-	0529	2	0535	199.000
Castilla León	0406	13	0432	1.694.000	0484	-	0530	20	0536	2.742.000
Castilla La Mancha	0407	29	0433	3.486.000	0485	-	0531	44	0537	6.617.000
Cataluña	0408	804	0434	105.476.000	0486	-	0532	1.058	0538	155.961.000
Ceuta	0409	20	0435	1.930.000	0487	-	0533	24	0539	2.573.000
Extremadura	0410	3	0436	505.000	0488	-	0534	4	0540	626.000
Galicia	0411	-	0437	-	0489	-	0535	-	0541	-
Madrid	0412	494	0438	64.466.000	0490	-	0536	657	0542	98.741.000
Mejilla	0413	29	0439	3.419.000	0491	-	0537	33	0543	4.227.000
Murcia	0414	2.146	0440	198.684.000	0492	-	0538	2.657	0544	273.724.000
Navarra	0415	1	0441	61.000	0493	-	0539	1	0545	65.000
La Rioja	0416	274	0442	-	0494	-	0540	-	0546	-
Comunidad Valenciana	0417	274	0443	28.445.000	0495	-	0541	374	0547	44.252.000
País Vasco	0418	1	0444	21.000	0496	-	0542	4	0548	271.000
Total España	0419	7.012	0445	694.240.000	0497	-	0543	8.960	0549	1.000.001.000
Otros países Unión Europea	0420	-	0446	-	0498	-	0524	-	0550	-
Resto	0422	-	0448	-	0500	-	0526	-	0552	-
Total General	0423	7.012	0449	694.240.000	0501	-	0527	8.960	0553	1.000.001.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK2241813

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del Compartimento: Estados financieros
 Entidad emisora: Cajamar y Tituladora, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
 Entidad preparadora: 31/12/2009
 Período: 31/12/2009

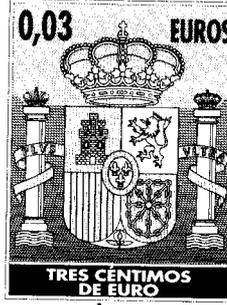
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS
 CUADRO B

		Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
Deudas/Activos titulizados	Euro	7.012	694.240.000	7.012	694.240.000	7.012	694.240.000	7.012	694.240.000	7.012	694.240.000
	USD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Libra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
China	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Other	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		7.012	694.240.000	7.012	694.240.000	7.012	694.240.000	7.012	694.240.000	7.012	694.240.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OK2241814

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

Denominación del Fondo		IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento		0
Entidad gestora		Intermoney/Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Entidades agregadas		SI
Período		31/12/2008

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

		Situación actual				31/12/2009				31/12/2008				Situación Inicial			
		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	0% 40%	0100	1.790	1110	95.692.000	1120	1130	1140	1150	1160	1170	1180	1190	1200	1210	1220	1230
	60% 80%	0101	1.944	1111	195.757.000	1121	1131	1141	1151	1161	1171	1181	1191	1201	1211	1221	1231
	60% 80%	0102	3.049	1112	374.392.000	1122	1132	1142	1152	1162	1172	1182	1192	1202	1212	1222	1232
	80% 100%	0103	229	1113	28.399.000	1123	1133	1143	1153	1163	1173	1183	1193	1203	1213	1223	1233
	100% 120%	0104	-	1114	-	1124	1134	1144	1154	1164	1174	1184	1194	1204	1214	1224	1234
	120% 140%	0105	-	1115	-	1125	1135	1145	1155	1165	1175	1185	1195	1205	1215	1225	1235
	140% 160%	0106	-	1116	-	1126	1136	1146	1156	1166	1176	1186	1196	1206	1216	1226	1236
	superior al 160%	0107	-	1117	-	1127	1137	1147	1157	1167	1177	1187	1197	1207	1217	1227	1237
Total		0108	7.012	1118	694.240.000	1128	1138	1148	1158	1168	1178	1188	1198	1208	1218	1228	1238
Media ponderada (%)					60												65

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OK2241815

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

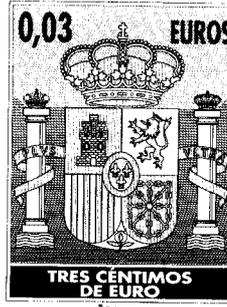
CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
CECA	1	14,10	1420	1430
EUR12	9	19.000	0,5	5,75
EURH	6.721	663.000	0,82	3,36
IRPHB	1	675.171.000	0,83	3,17
IRPHC	247	37.000	0	4,75
IRPHCE	15	17.180.000	0,35	4,16
MIB12	1	597.000	0	3,84
MIBH	17	46.000	1	3,25
Total	1405	7.012	1425	1435
		694.239.000	0,82	3,19

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo"



CLASE 8.^a



OK2241817

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.3	
Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

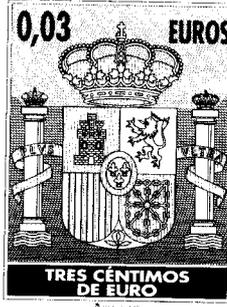
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	2009	2010	Porcentaje	CNAE	2009	Porcentaje	2008	Porcentaje	2008	Porcentaje
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2010	0,67	2020	0	0	0,54	100	0,54	100
Sector: (1)										
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración										
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación										



CLASE 8.^a



OK2241818

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	712.102.000	712.102.000	10.120	3250	1.012.000.000
EEUU Dólar - USD	3070	3110	3120	3170	3230	3250
Japón Yen - JPY	3000	3130	3190	3180	3230	3290
Reino Unido Libra - GBP	3000	3140	3140	3190	3230	3270
Otras	3040	3155	3155	3240	3240	3280
Total	30660	712.102.000	712.102.000	10.120	3300	1.012.000.000



CLASE 8.ª



OK2241819

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 13 de septiembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2117/2006, agrupando 8.860 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 999.999.994,86 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 13 de septiembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.012.000.000 euros, integrados por 9.615 Bonos de la Serie A, 250 Bonos de la Serie B, 50 Bonos de la Serie C, 85 Bonos de la Serie D y 120 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa3 para los Bonos B, de A+ y Baa1 para los Bonos C, de BBB y Ba1 para los Bonos D y de CCC y Ca para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 19 de septiembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 12 de septiembre de 2006.

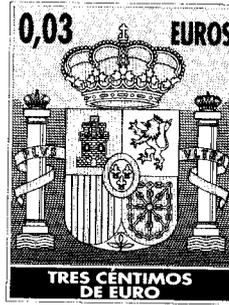
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 22 de marzo de 2049.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK2241820

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1 Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Euros	
	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	8 860	7 074
Saldo vivo (euros)	999 999 995	701 028 160
Saldo medio de los préstamos	112 867	99 099
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	724 175	682 083
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,07%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,19%	1,43%
Número de préstamos en mora +90 días	-	27
Saldo préstamos en mora +90 días	-	3 507 666
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	-	0,50%
Número de préstamos fallidos	-	62
Saldo de los préstamos fallidos	-	6 788 644
% fallidos sobre el total de la cartera	-	0,97%
Antigüedad de la cartera (meses)	12	51
Vencimiento medio de la cartera (meses)	305	268
Último vencimiento de la cartera	18 de enero de 2046	29 de septiembre de 2046
Tipo de interés medio aplicado	3,40	3,21
Diferencial medio aplicado	1,04	0,83
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	63,74%	65,34%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	65,11	59,92

* Murcia, Almería y Málaga



CLASE 8.ª



OK2241821

2.2 Principales datos del pasivo

Euros									
Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	961 500 000	660 767 991	0,840%	0,130%	0,710%	22-03-10	Trimestral	AAA / Aaa	AAA / Aaa
Serie B	25 000 000	25 000 000	0,900%	0,190%	0,710%	22-03-10	Trimestral	AA/ Aa3	AA/ Aa3
Serie C	5 000 000	5 000 000	1,230%	0,520%	0,710%	22-03-10	Trimestral	A+ / Baa1	A+ / Baa1
Serie D	8 500 000	8 500 000	2,610%	1,900%	0,710%	22-03-10	Trimestral	BBB / Ba1	BBB- / Ba1
Serie E	12 000 000	12 000 000	4,460%	3,750%	0,710%	22-03-10	Trimestral	CCC / Ca	CC / Ca
Total	1 012 000 000	711 267 991	-	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la tasa de morosidad de la cartera ha pasado de 52.040,53 euros a 31/12/2008 a 39.334,98 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,51% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de enero (1,02%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,51% al cierre de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,97% frente a una tasa de 0,33% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

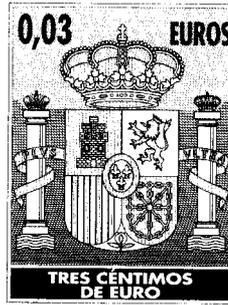
- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución del Fondo, siendo las tres regiones con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución del Fondo, siendo los 25 principales deudores un 1,43% del saldo vivo no vencido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 59,84% que compara con un ratio de 65,11% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK2241822

3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho Swap, el Fondo recibirá de la Parte B el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el Periodo de Liquidación correspondiente a cambio del tipo de interés de la Parte A que se calculará como el una media los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios de la cartera de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional de Folleto de Emisión.

El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.

3.3 Riesgo de contrapartida

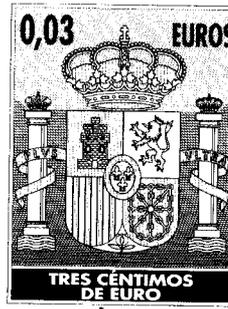
Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de P1/ F-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	-

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución del Fondo

3.4 Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

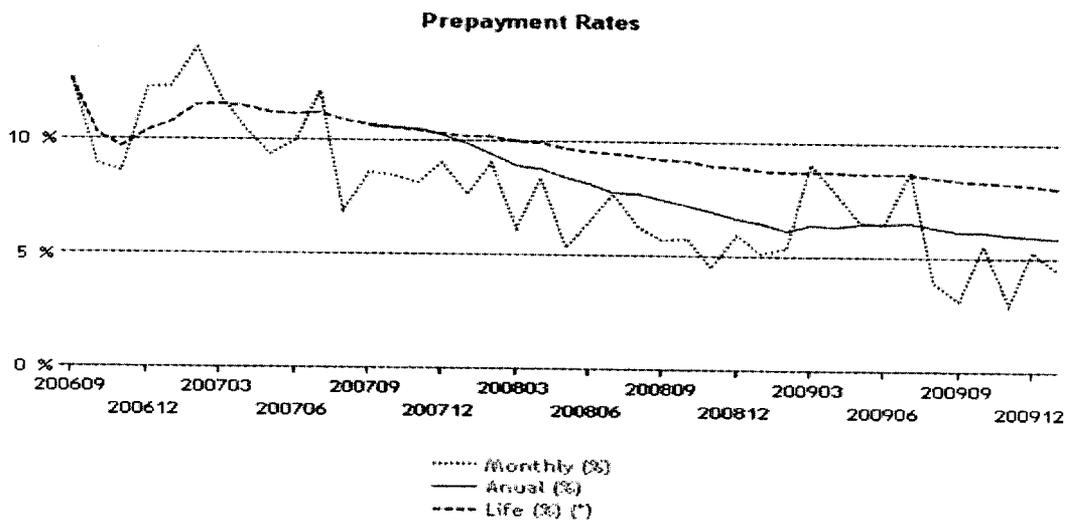


CLASE 8.^a

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 5,97%

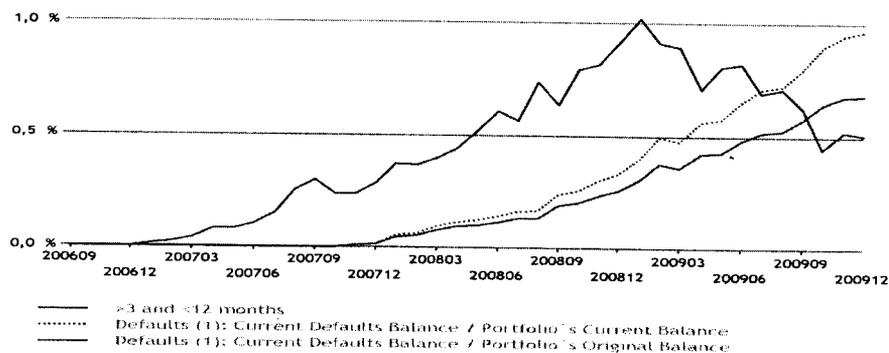


4.2 Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 llegó al 0,51% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

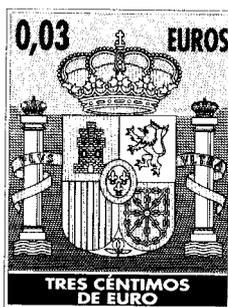
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,97% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 0,68% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación





CLASE 8.ª



OK2241824

Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en moro superior a 90 días.
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en enero de 2009, y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3 Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,19%.

4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

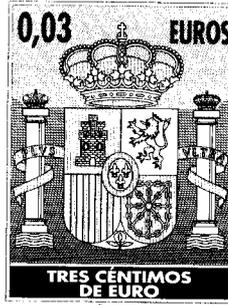
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Euros						
Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	731 096 428	660 767 991	70.328.437	9,62%	13.082.324	0,840%
Serie B	25 000 000	25 000 000	0	0,00%	473.938	0,900%
Serie C	5 000 000	5 000 000	0	0,00%	111.517	1,230%
Serie D	8 500 000	8 500 000	0	0,00%	308.508	2,610%
Serie E	12 000 000	12 000 000	0	0,00%	92.048	4,460%
Total	781 596 428	711 267 991	70.328.437	-	14.068.334	

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK2241825

4.5 Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 24.025,96 euros
 - o Amortización debida: 234.375,00 euros

- Préstamo Subordinado para el Intereses del Primer Periodo
 - o Intereses no pagados: 107.382,80 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6 Acciones realizadas por las agencias de Calificación durante el ejercicio

El 29 de mayo de 2009, FitchRatings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las Series D y E emitidos por el Fondo de "BBB" a "BBB-" y de "CCC" a "CC" respectivamente.

Asimismo, el 4 de noviembre de 2009, que Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las siguientes Series:

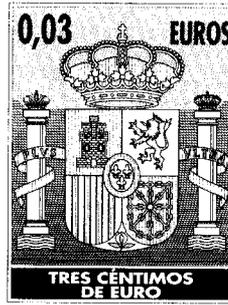
- o Serie B de "Aa3" a "A2"
- o Serie C de "Baa1" a "Ba2"
- o Serie D de "Ba1" a "Caa1"
- o Serie E de "Ca" a "C"

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. rebajó la calificación crediticia de la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.

Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, la sustitución de Cajamar, como proveedor al Fondo de determinados servicios así como la adopción de otras medidas referidas al papel de Cajamar como contrapartida aceptable según lo establecido en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



OK2241826

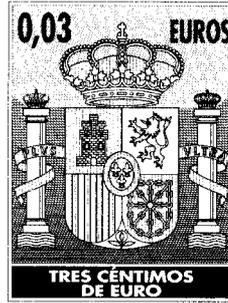
Finalmente, y como consecuencia de dicha rebaja:

- Cajamar ha propuesto, y la Sociedad Gestora en representación del Fondo ha aceptado, adaptar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito en la Fecha de Constitución del Fondo a los criterios que Moody's publicó en mayo de 2007 en el documento "*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structure Finance Cashflow Transactions*", para contratos de swap concertados con Fondos de Titulización, en el que se modificaban ciertos aspectos relativos a las calificaciones mínimas con que deben contar las contrapartidas de swap, y el procedimiento a seguir en caso de que dichas calificaciones de la contrapartida fueran rebajadas por debajo de esos mínimos en orden a mantener las calificaciones de los bonos emitidos por los Fondos. A este respecto, previa notificación a las Agencias de Calificación, y con la confirmación de éstas en relación a que los citados cambios no afectaban a la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo, Cajamar y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han firmado una novación al Anexo I del CMOF que formaba parte del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y han suscrito el Anexo III al CMOF como complemento al mismo.
- De acuerdo con las modificaciones al Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito entre Cajamar y el Fondo a que se refiere el número anterior, éste último ha abierto en Banco Popular Español, S.A., con calificación a corto plazo de P-1, según la escala a corto plazo de Moody's, y de F1+ según la de Fitch Ratings, una Cuenta de Depósito Swap en la que Cajamar ingresará, en su caso, las cantidades que sean procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por Cajamar en el Anexo III al CMOF que constituye parte integrante del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.
- Banco Popular Español, S.A., ha prestado una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza, hasta un importe máximo de 24.140.000 euros, las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reversión. Cualquier cantidad adicional a dicho importe máximo que corresponda al Fondo será transferido de inmediato a la Cuenta de Tesorería, de manera que no existan cantidades depositadas en la Cuenta de Reversión que no se encuentren cubiertas por la citada garantía.

Todas estas actuaciones de las Agencias de Calificación, así como las actuaciones acometidas por el Cedente y la Sociedad Gestora derivadas de las mismas han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.



CLASE 8.ª



OK2241827

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 103 millones de euros, siendo 66 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 37 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 33.610.960,83 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 12.616.375,93.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 20.994.584,90 a favor de la contrapartida del swap.

6.3 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución del Fondo ascendía a 12 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 11,68 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las Agencias de Calificación (12 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2241828

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución del Fondo)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	En euros		
				Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	961 500 000	96,15%	5,05%	660 767 991	94,49%	7,18%
Serie B	25 000 000	2,50%	2,55%	25 000 000	3,58%	3,60%
Serie C	5 000 000	0,50%	2,05%	5 000 000	0,72%	2,89%
Serie D	8 500 000	0,85%	1,20%	8 500 000	1,22%	1,67%
Serie E	12 000 000	1,20%	-	12 000 000	1,72%	-
Fondo de reserva	12 000 000	1,20%	-	11 685 361	1,67%	-

6.4 Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



OK2241829

CLASE 8.^a

7. Perspectivas del Fondo

7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

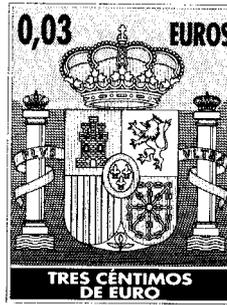
- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses

Fecha	BONO A		BONO B		BONO C		BONO D		BONO E	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
22/12/2009	660 767 991,3C		25 000 000,0C		5 000 000,0C		8 500 000,0C		12 000 000,0C	
22/03/2010	632 327 302,0E	1 387 636,80	25 000 000,0C	56 250,00	5 000 000,0C	15 375,00	8 500 000,0C	55 462,50	12 000 000,0C	133 800,00
22/06/2010	598 905 369,7E	1 357 349,55	25 000 000,0C	57 500,00	5 000 000,0C	15 716,50	8 500 000,0C	56 695,00	12 000 000,0C	136 773,60
22/09/2010	566 858 478,6C	1 285 621,85	25 000 000,0C	57 500,00	5 000 000,0C	15 716,50	8 500 000,0C	56 695,00	12 000 000,0C	136 773,60
22/12/2010	536 529 403,3E	1 203 605,70	25 000 000,0C	58 875,00	5 000 000,0C	15 546,00	8 500 000,0C	56 078,75	12 000 000,0C	135 286,80
22/03/2011	507 732 288,0E	1 126 685,70	25 000 000,0C	56 250,00	5 000 000,0C	15 375,00	8 500 000,0C	55 462,50	12 000 000,0C	133 800,00
22/06/2011	480 226 847,8E	1 089 956,40	25 000 000,0C	57 500,00	5 000 000,0C	15 716,50	8 500 000,0C	56 695,00	12 000 000,0C	136 773,60
22/09/2011	454 596 142,3E	1 030 920,30	24 626 010,0C	57 500,00	4 925 202,0C	15 716,50	8 372 843,4C	56 695,00	11 820 484,8C	136 773,60
22/12/2011	431 495 047,2C	965 249,85	23 374 600,0C	58 025,00	4 674 920,0C	15 313,50	7 947 364,0C	55 239,80	11 219 808,0C	133 262,40
22/03/2012	409 477 177,9E	916 213,35	22 181 885,0C	53 177,50	4 436 373,0C	14 535,00	7 541 834,1C	52 433,10	10 647 295,2C	126 490,80
22/06/2012	388 046 304,4E	879 003,30	21 020 925,0C	51 017,50	4 204 185,0C	13 945,00	7 147 114,5C	50 303,85	10 090 044,0C	121 356,00
24/09/2012	367 668 945,7C	851 119,80	19 918 142,5C	49 400,00	3 983 628,5C	13 502,50	6 772 168,4E	48 707,55	9 560 708,4C	117 504,00
24/12/2012	348 793 355,4C	780 738,00	18 894 547,5C	45 315,00	3 778 906,5C	12 386,00	6 424 146,1E	44 679,40	9 069 381,6C	107 786,40
22/03/2013	330 994 259,7C	716 221,35	17 930 352,5C	41 567,50	3 586 070,5C	11 362,00	6 096 319,8E	40 986,15	8 606 568,0C	98 676,40
24/06/2013	313 947 153,1E	726 028,65	17 006 887,5C	42 137,50	3 401 377,5C	11 517,50	5 782 341,7E	41 546,30	8 163 304,8C	100 228,80
22/09/2013	297 723 475,2C	659 300,55	16 128 032,5C	38 285,00	3 225 606,6C	10 459,00	5 483 531,0E	37 729,80	7 741 454,4C	91 021,20
22/12/2013	282 375 050,7C	632 186,25	15 296 590,0C	36 692,50	3 059 318,0C	10 029,00	5 200 840,6C	36 177,70	7 342 362,0C	87 276,00
24/03/2014	267 728 809,6E	606 129,80	14 503 187,5C	35 182,50	2 900 637,5C	9 616,50	4 931 083,7E	34 689,35	6 961 528,8C	83 686,80
22/06/2014	253 621 970,1C	562 189,05	13 739 000,0C	32 632,50	2 747 800,0C	8 919,50	4 671 260,0C	32 175,05	6 594 720,0C	77 620,80
22/09/2014	240 086 089,2E	544 401,30	13 005 745,0C	31 600,00	2 601 149,0C	8 637,50	4 421 953,3C	31 157,60	6 242 757,6C	75 165,60
22/12/2014	227 445 036,4E	509 787,30	12 320 962,5C	29 587,50	2 464 192,5C	8 087,50	4 189 127,2E	29 173,70	6 000 000,0C	70 380,00
22/03/2015	215 467 630,9E	477 673,20	11 672 137,5C	27 722,50	2 334 427,5C	7 577,50	3 968 526,7E	27 334,30	6 000 000,0C	66 900,00
22/06/2015	204 072 317,5E	462 577,65	11 054 840,0C	26 845,00	2 210 968,0C	7 338,00	3 758 645,6C	26 469,85	6 000 000,0C	66 386,80
22/09/2015	193 214 194,2C	438 059,40	10 466 642,5C	25 425,00	2 093 328,5C	6 950,00	3 558 658,4E	25 069,90	6 000 000,0C	66 386,80
22/12/2015	182 897 587,6E	410 272,05	9 907 780,0C	23 812,50	1 981 556,0C	6 508,50	3 368 645,2C	23 477,85	6 000 000,0C	67 642,80
22/03/2016	173 120 574,9C	388 349,85	9 378 147,5C	22 540,00	1 875 629,5C	6 161,00	3 188 570,1E	22 224,95	6 000 000,0C	67 642,80
22/06/2016	163 803 543,7E	371 619,75	8 873 432,5C	21 570,00	1 774 686,5C	5 895,50	3 016 967,0E	21 267,85	6 000 000,0C	68 386,80
22/09/2016	154 880 823,7E	351 620,55	8 390 080,0C	20 410,00	1 678 016,0C	5 578,50	2 852 627,2C	20 122,90	6 000 000,0C	68 386,80
22/12/2016	146 428 758,0C	328 833,00	7 932 220,0C	19 087,50	1 586 444,0C	5 217,00	2 696 954,8C	18 819,85	6 000 000,0C	67 642,80
22/03/2017	138 333 601,0E	307 487,70	7 493 695,0C	17 847,50	1 498 739,0C	4 878,50	2 547 856,3C	17 597,55	6 000 000,0C	66 900,00
22/06/2017	129 975 473,8E	296 911,20	7 040 925,0C	17 235,00	1 408 185,0C	4 711,00	2 393 914,5C	16 994,05	6 000 000,0C	68 386,80
22/09/2017	122 137 325,8E	279 027,30	6 616 325,0C	16 195,00	1 323 265,0C	4 426,50	2 249 550,5C	15 967,25	6 000 000,0C	68 386,80
22/12/2017	115 248 659,1C	259 316,55	6 243 155,0C	15 052,50	1 248 631,0C	4 114,50	2 122 672,7C	14 841,00	6 000 000,0C	67 642,80
22/03/2018	108 957 083,8E	242 009,55	5 902 335,0C	14 047,50	1 180 467,0C	3 839,50	2 006 793,9C	13 850,75	6 000 000,0C	66 900,00
22/06/2018	102 951 362,5E	233 932,95	5 576 985,0C	13 575,00	1 115 399,0C	3 710,50	1 896 178,3C	13 384,95	6 000 000,0C	66 386,80
24/09/2018	97 268 609,1C	225 780,20	5 269 155,0C	13 105,00	1 053 831,0C	3 582,50	1 791 512,7C	12 922,55	6 000 000,0C	69 873,60
24/12/2018	91 877 959,3E	206 530,20	4 977 140,0C	11 987,50	995 428,0C	3 276,50	1 692 227,8C	11 819,25	6 000 000,0C	67 642,80
22/03/2019		188 646,30		10 950,00		2 993,00		10 796,70		65 413,20



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



OK2241830

7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el Vencimiento Final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 22 de marzo de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4 Gastos de I+D

No existen gastos de I+D a 31 de diciembre de 2009.

7.5 Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

7.000.000



OK2134886

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2241461 al 0K2241522 Del 0K2241523 al 0K2241534
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2241535 al 0K2241596 Del 0K2241597 al 0K2241608
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2241609 al 0K2241670 Del 0K2241671 al 0K2241682
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2241683 al 0K2241744 Del 0K2241745 al 0K2241756
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2241757 al 0K2241818 Del 0K2241819 al 0K2241830

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville